

**SESION ORDINARIA N°145 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2008.-**

Se inicia la sesión del Concejo Municipal a las 11:56 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.-

Participa de la reunión la Srta. Encargada de Turismo, Cecilia Yañez, quien expone utilizando un data-show la participación del Municipio en la Feria Turística de Lugano (Suiza) en Noviembre del presente año. Entrega antecedentes acerca de la Presentación en el Salón Internacional de Turismo, y la experiencia e importancia de participar en este tipo de actividad para el Municipio. Además de las conexiones turísticas con otros países participantes, y la propuesta de realizar un evento similar en la región, entre algunos aspectos que analiza en este contexto.-

Los señores Concejales dialogan diversos tópicos en el ámbito del turismo en Castro y Chiloé, concluyéndose que es un área importante a desarrollar, y agradecen por la participación de la Encargada del Turismo.-

Sr. Alcalde: explica acerca de la solicitud de la Sra. Edita Molina, mencionando que recibió el Informe y no existe ningún local desocupado en la Feria Chiloé, siendo factible que pueda ocupar un espacio en el sector pescadería y tendría que hablar la Sra. con el Sindicato de Pescadería, siendo la única manera que pueda instalarse con su carretilla de venta. Además la inspección municipal no permite la venta de productos ni en las afueras ni en los alrededores de la Feria. En todo caso inspectores municipales serán interlocutores para ver la factibilidad de que lo autoricen para ocupar un espacio en la sección pescadería.-

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

1.- Oficio N°171 del 01.12.2008, a Sr. Alcalde y Sres. Concejales electos, convoca a sesión de instalación del Concejo Municipal periodo 2008 – 2012, ceremonia a efectuarse el día sábado 06 de Diciembre del 2008, a las 19:00 horas, en el gimnasio de la Escuela Luis Uribe Díaz.-

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.- Carta del 26.11.2008, del Sr. Francisco Walter Eddie Gallardo Trujillo, Rut 2.360.087-0, expone situación propiedad agrícola afectada por plano regulador de la comuna de Castro y requiere indemnización económica urgente (adjunta plano N°400 año 1972 y foto satelital actual).-

El Asesor Jurídico debe emitir un informe.-

2.- Memorando N°049 del 26.11.2008, del Coordinador Interno Municipal, da respuesta a Memorando N°164 del 21.11.2008, de Alcaldía, referido a requerimiento de terreno a título gratuito del Sr. José Alfredo Cárdenas Cárdenas.-

3.- Memorando N°19 del 01.12.2008, de la Sección Patentes Comerciales, sobre solicitud de Patente de Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno a nombre de doña Patricia del Pilar Oyarzún Izaguirre, Rut N°10.169.911-0, en la dirección comercial de calle Chacabuco N°331 de la ciudad de Castro.-

**ACUERDO N°1. El Concejo aprueba la solicitud de Patente de Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno. Siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente.-**

4.- Certificado de fecha 02.12.2009, emitido por el Secretario Municipal, donde señala que en Sesión Ord. N°144 de fecha 01.12.2008, el Concejo Municipal acordó por unanimidad aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal de Castro año 2009, de conformidad al documento presentado por el Comité Técnico Municipal.-

5.- Oficio N°10 del Asesor Jurídico I.M. Castro, emite informe referido a reajuste tarifa estacionamiento presentada por la empresa Servicios de Estacionamientos Controlados S.A.-

6.- Carta del 02.12.2008, de la ASEMUCH Castro, solicita proponer al Honorable Concejo Municipal se cancele la reliquidación de remuneraciones en orden a la Ley N°20.198/2007, y de conformidad a la jurisprudencia del órgano Contralor, mediante el Dictamen N°41.551 de fecha 03 de Septiembre de 2008.-

Se dialoga en relación al pago de los funcionarios municipales, en cuanto a la reliquidación de remuneraciones, y en general se plantea que se les debe cancelar. El Concejo acuerda recibir a la ASEMUCH a las 16:00 horas, en la próxima reunión.-

Concluye la reunión a las 13:37 horas.-

**NELSON AGUILA SERPA**  
**ALCALDE**

**JULIO ALVAREZ PINTO**  
**CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA**  
**CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA**  
**CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI**  
**CONCEJAL**

**RENE VIDAL BARRIENTOS**  
**CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS**  
**CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA**  
**SECRETARIO**